

Baños, marzo 29 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GRUAS Y CARGA PESADA
SANTAMARIA S.A.

Presente

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Grúas y Carga Pesada Santamaria S.A., he procedido a revisar los movimientos contables respecto del año 2016 en donde se ha verificado que existió un gasto mínimo por confección de facturas sin variar de una manera considerable los valores registrados el año anterior.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, de ustedes atentamente,



Santiago O. Santamaria Albán
COMISARIO REVISOR